

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo Rad. 11001 4189 009 2020 00673 00

Como quiera que el Juzgado 24 Civil Municipal de Bogotá y la Oficina de Reparto no dieron respuesta al requerimiento realizado por el Despacho, lo cual es necesario para efectos de impartirle el trámite correspondiente a esta demanda, por secretaría, oficieseles nuevamente para que informen el trámite dado a los oficios 00038 y 00039, respectivamente, en el término de tres (3) días siguientes al recibido de las comunicaciones correspondientes. Para tal efecto, anéxese copia de los nombrados oficios y de los folios 13 y 14 del cuaderno principal del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 11 de junio de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
JUEZ
JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

64443f5e699f86816faee8074bd9f7d0627bfcbf547ad0fceb8298dccb39cd1

Documento generado en 10/06/2021 03:09:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>